



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
“Año del Fomento de las Exportaciones”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN INICIO DE PROCEDIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE REFERENCIA INABIE- CCC-CP-2018-0004.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

SPD

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de condiciones específicas sobre el procedimiento de comparación de precios para la “Adquisición y Renovación de Licencias de Software Referencia INABIE-CCC-CP-2018-0004”

Impr

VISTO: El manual de procedimientos de comparación de precio.

R

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, en ejercicio de sus funciones:

MANIFIESTA: Su aprobación al proceso de Comparación de Precios “Para la Adquisición y Renovación de Licencias de Software Referencia INABIE- CCC-CP-2018-0004”, indicado en el pliego de condiciones específicas para este proceso.

MANIFIESTA: Su conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas sobre el procedimiento de “Comparación de Precios para la Adquisición y Renovación de Licencias de Software, Referencia: INABIE- CCC-CP-2018-0004”, declarando que las mismas cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

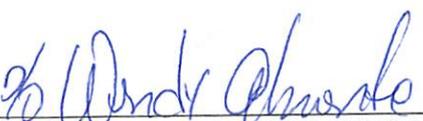
FB 47
MS

Se autoriza al Presidente del Comité de Compras y Contrataciones a coordinar la designación de Peritos para la evaluación de las propuestas de los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones ordena al Departamento de Compras y Contrataciones publicar el proceso de Comparación de Precios para la “Adquisición y Renovación de Licencias de Software”, Referencia: INABIE- CCC-CP-2018-0004; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

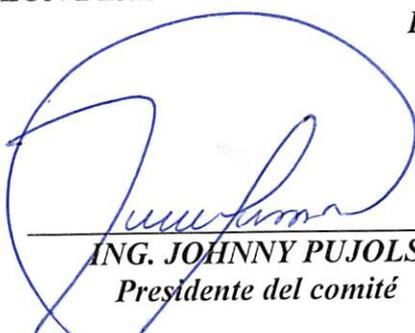
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


LIC. NELSON DE LOS SANTOS
Director de Planificación y Desarrollo


LICDA. ISABEL MOREL MOREL
Encargada Administrativa y Financiera


LIC. SERGIO PANTALEON DISLA
Asesor legal


LIC. FAUSTINO BONILLA M.
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública


ING. JOHNNY PUJOLS
Presidente del comité

